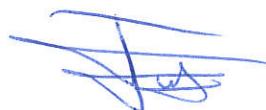

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 18:00 horas del día 3 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Oscar Eduardo García Nava**, en contra de la Resolución CJ/JIN/134/2018 y la Designación en la segunda posición como Diputados Locales por la vía plurinominal, como propietario y suplente, de los candidatos Rubén Guajardo Barrera y Máximo Jasso Padrón respectivamente. -----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51, fracción II, de la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí, a partir de las 18:00 hrs. del día 3 de abril de 2018, se publica por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs. del día 6 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS